

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-09-412.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 19 de septiembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el **Informe Final de Movilidad Estudiantil** de **JULIA ADRIANA FLORES CASTILLO**, estudiante de la Carrera Agrícola y Biológica de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con matrícula Nro. 201416805, quien realizó un intercambio académico en la Universidad Nacional de Costa Rica, en Costa Rica, desde el 03 de febrero hasta el 17 de junio de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$1.837,50 (Mil ochocientos treinta y siete 50/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 08 de enero de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0136-2019** y su anexo (09 fjs.), del 28 de agosto de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Félix Macías Ronquillo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

JLC/FMR